

CONSEJOS ÚTILES A LOS ASEGURADOS PARA LA PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES

Para agilizar y facilitar el atender su reclamación, proveemos algunos consejos útiles a seguir:

1. Tome fotos y/o video de los daños.
2. Tenga a mano el número de su póliza y radíquela la reclamación a su asegurador o productor. Incluya una descripción detallada de la propiedad que sufrió daño (¿Cuándo?, ¿Dónde? y ¿Cómo?). De tratarse de su residencia y no conocer cuál es su asegurador, comuníquese con la institución que financió su residencia para que le provea dicha información.
3. Tome las medidas necesarias para proteger la propiedad de daños posteriores luego del daño.
4. Guarde recibos y evidencia de los gastos incurridos para arreglos temporeros y de emergencia.
5. Haga un inventario y valorización detallado de los daños.
6. Coopere con su asegurador en la investigación y resolución de su reclamación, permítale inspeccionar los daños y provéale toda la información pertinente a su seguro que le sea solicitada.
7. Usted tiene la opción de contratar los servicios de un ajustador público, con licencia expedida por la Oficina del Comisionado de Seguros, que le represente en el proceso de su reclamación ante el asegurador.
8. Lea detenidamente la póliza de su seguro para conocer el contenido de la misma y el proceso establecido para la presentación de la reclamación. Las pólizas para proteger su propiedad varían dependiendo de los tipos de cubiertas y disposiciones de la póliza.

De necesitar orientación adicional o asistencia, le exhortamos a contactarnos
a través del 787-304-8686 o a nuestro número
Toll Free: 1-888-722-8686

